



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DEL 01 FEBRERO 2021**  
**FUNCIONARIOS ( Mandos Medios y Superiores)**  
**SUELDO MENSUAL NETO MÁXIMO**  
**INCLUYE PRESTACIONES MENSUALES**

<b>CVE. NOM</b>	<b>DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO</b>	<b>SUELDO MENSUAL NETO MÁXIMO</b>
	<b><u>MANDO SUPERIOR 1ER. NIVEL</u></b>	
1	RECTOR	\$ 86,180.82
	<b><u>MANDO SUPERIOR 2DO. NIVEL</u></b>	
2	SECRETARIO GENERAL	\$ 80,448.15
6	SECRETARIO DE FINANZAS	\$ 81,561.43
143	ABOGADO GENERAL	\$ 80,986.47
144	CONTRALOR GENERAL	\$ 80,688.91
	<b><u>MANDO SUPERIOR 3ER. NIVEL</u></b>	
108	DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL SUPERIOR	\$ 72,428.33
258	DIRECTOR DE EDIFICACION Y DISEÑO DE OBRAS	\$ 71,082.46
262	DIRECTOR DE ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 79,447.66
264	SECRETARIO EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 80,316.90
265	JEFE DE DIVISIÓN EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 74,103.17
266	SECRETARIO PARTICULAR DE RECTORIA	\$ 74,664.07
	<b><u>MANDO SUPERIOR 4TO. NIVEL</u></b>	
5	ASESOR DE RECTORIA (1)	
	Nombramiento académico + compensación con un costo por hora de:	\$ 311.43
7	DIRECTOR DE INSTITUTO (1)	\$ 63,952.20
	Nombramiento académico + compensación con un costo por hora de:	\$ 200.29
91	DIRECTOR DE DEPTO. ACADEMICO	\$ 59,623.38
109	DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	\$ 49,898.34
139	SECRETARIO AUXILIAR DE RECTORIA	\$ 59,886.55
253	DIRECTOR DEL CENTRO UNIVER.DE APOYO TECNOL. EMPR.	\$ 56,594.73
	<b><u>MANDO MEDIO</u></b>	
9	SUB-DIRECTOR DE ESCUELA	\$ 49,214.13
14	JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES	\$ 47,596.85
15	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 63,782.60
19	ADMINISTRADOR DE DEPENDENCIA	\$ 32,787.25
31	COORDINADOR ADMINISTRATIVO ADMON.CENTRAL	\$ 48,134.01
60	ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 45,920.51
98	JEFE DE DEPTO EN DEPENDENCIA	\$ 41,890.03
99	CONTRALOR ASISTENTE	\$ 47,596.85
100	ANALISTA DE SISTEMAS DE DEPENDENCIA	\$ 35,162.12
103	SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE FAC. O ESCUELA	\$ 49,460.19
105	COORDINADOR ADMVO. DE DEPENDENCIA	\$ 47,508.34
106	COORDINADOR ACADEMICO DE ZONA	\$ 34,281.55
111	SUPERVISOR ACADEMICO	\$ 35,812.76
170	GERENTE GENERAL DE TIENDA	\$ 63,385.12

171	SUB-GERENTE DE TIENDA	\$	39,854.73
177	SUB-JEFE Y/O SUB DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	\$	39,393.59
178	SUB-COORDINADOR	\$	26,320.00
281	JEFE DE DEPARTAMENTO TECNICO	\$	41,452.87
282	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE UNIDAD DESCEN.	\$	33,784.56
283	COORDINADOR DE RELACIONES PUBLICAS	\$	47,596.64
284	RESIDENTE DE OBRA	\$	32,944.02
285	ASESOR JURIDICO	\$	32,233.56
13	SECRETARIO GENERAL DE FAC.O ESCUELA		(1)
101	SECRETARIO ACADEMICO DE FAC. O ESCUELA		
102	SECRETARIO ESCOLAR DE FAC. O ESCUELA		
259	SECRETARIO DE INVESTIGACION Y POSGR. DE FAC. O ESC.		
	<b>Nombramiento académico + compensación con un costo por hora de:</b>	\$	134.81

(1) Nombramientos de jornada reducida que se combinan con actividades académicas o como actividad única, sin exceder de la jornada legal máxima permitida de 48 horas para cualquier nombramiento.

**NOTA:**

A) El sueldo mensual neto máximo incluye todas las prestaciones ordinarias y extraordinarias así como las deducciones: ISR, CUOTA ISSSTE Y FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES.

B) Para Mandos Superiores 1er, 2do y 3er nivel se faculta a la Comisión de Hacienda presentar los tabuladores en el presupuesto de ingresos y egresos de la U.A.S.L.P. a fin de que sean adecuados según las disposiciones que emita el Ejecutivo Federal en el PEF 2021 y Presupuesto Estatal, por normativa y/o disposiciones internas, leyes aplicables o disposiciones emanadas del Convenio de Apoyo Financiero (CAF).

C) Para Mando Superior 4to. Nivel y Mando Medio se incluye el incremento correspondiente a la Revisión Salarial para 2021.

**A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:**

**Mando Superior 1er. Nivel**

Prestación social	
Prestaciones mensuales	2%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	<b>Días</b>
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	25 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,260.00
En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo	
<b>Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley</b>	
<b>No se consideró el incremento de la revisión contractual salarial para 2021.</b>	

**Mandos Superiores 2do. Nivel**

Prestaciones mensuales	10.0659%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	<b>Días</b>
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	25 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,260.00
En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo	
<b>Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley</b>	
<b>No se consideró el incremento de la revisión contractual salarial para 2021.</b>	

**Mandos Superiores 3er. Nivel**

Prestaciones mensuales	20.6902%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	<b>Días</b>
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	6.9444%
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,260.00
En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo	
<b>Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley</b>	
<b>No se consideró el incremento de la revisión contractual salarial para 2021.</b>	

**Mandos Medios y Mandos Superiores 4to. Nivel**

Prestaciones mensuales	22.7829%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	<b>Días</b>
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,260.00
Bono de equilibrio	0.3704%
Bono a la excelencia académica	\$912.72
En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo	
<b>Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley</b>	
<b>Incluye incremento correspondiente a la revisión salarial para 2021.</b>	